

EVALUACIÓN EX ANTE - PROCESO FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2024



NOMBRE DEL PROGRAMA: MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CARRERA DOCENTE

PROGRAMA NUEVO - VERSIÓN: 3
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Las y los profesores necesitan más oportunidades de formación continua para lograr adaptarse a los cambios sociales del estudiantado y a los cambios tecnológicos.

PROPÓSITO

Desarrollar un sistema de formación continua que responda a las necesidades locales que puedan levantar profesores de las distintas regiones.

DIAGNÓSTICO

Los cambios tecnológicos han irrumpido directamente la manera que tenemos de relacionarnos entre personas, y de este modo, también han cambiado nuestras formas de comunicación. En el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, la comunicación toma un rol central, por esto es importante que las y los docentes de Chile cuenten con las instancias necesarias para adaptarse a estos cambios. Este problema es más relevante aún, después de considerar el acelerado ritmo con que se desarrollan adelantos tecnológicos que interactúan directamente con los modos de comunicación. Celulares y computadores cada vez más sofisticados, junto con antenas capaces de transmitir más información son sólo algunos de los avances tecnológicos que han afectado nuestra comunicación. Actualmente, desde el CPEIP se imparten cursos gratuitos en función de las evaluaciones docentes. Pero estos cursos no responden a necesidades levantadas por el mismo profesorado, y tampoco son ajustadas a las oportunidades de cada territorio. Esto implica, por un lado, que el profesora en Chile, no tiene la autonomía suficiente como para levantar sus necesidades de formación; y por otro lado, implica medir las necesidades educacionales a lo largo de Chile con una misma vara, ignorando la enorme diversidad cultural que caracteriza nuestro territorio. El programa propuesto, presenta una gran oportunidad para fortalecer la autonomía docente, y al mismo tiempo, reconocer la diversidad a lo largo de nuestro territorio. Pues sería las y los docentes quienes elegirían sus cursos a tomar, y además, estos mismos, pueden ser mucho más adaptados a las necesidades específicas formativas de cada docente.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2024 (Miles de \$ 2023)	Producción estimada 2024 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2024 (Miles de \$ 2023)
Coordinación con universidades	0	5 (universidades)	0,00
Distribución de recursos	3.000.000	300 (Profesores asistentes a cursos)	10.000,00
Gasto Administrativo	10.823		
Total	3.010.823		
Porcentaje gasto administrativo	0%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2024 (cuantificación)
Población Potencial	Profesores de establecimientos públicos.	150.000 Personas
Población Objetivo		Programa Universal *

Población Beneficiaria	Establecimiento educacionales públicos que se encuentren a menos de 50 km de una universidad estatal.	3.500 Personas
------------------------	---	----------------

* El programa no cuenta con población objetivo, dado que es universal.

Gasto por beneficiario 2024 (Miles de \$2023)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2024 (Meta)	2025	2026	2027
860 por cada beneficiario (Personas)	3.500	3.600	4.000	4.100

Concepto	2024
Cobertura (Objetivo/Potencial)	100%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	2%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de profesores que aprueba los cursos	$(N^{\circ} \text{ de profesores que aprueban un curso en el semestre } t / N^{\circ} \text{ de profesores total de profesores en las escuelas vinculadas a una universidad en el semestre } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	50%
Porcentaje de Cursos ofrecidos	$(N^{\circ} \text{ de cursos ofrecidos por las universidades a los establecimientos en convenio en el semestre } t / N^{\circ} \text{ de cursos de postítulo y magister que las universidades ofrecen}) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	20%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Estimado)
Porcentaje de escuelas en un radio de 5 km alrededor de las universidades contactadas	$(\text{total de establecimientos educacionales contactados por una universidad} / \text{total de establecimientos educacionales a 5 km o menos de una universidad contactada}) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Lectura: Ascendente Unidad de medida: Tasa poblacional	2
Eficiencia	$\text{cantidad de plata entregada a las universidades} / \text{cantidad de profesoras/os aprobados}$	Dimensión: Eficiencia Periodicidad: Anual Lectura: Descendente Unidad de medida: Tasa poblacional	5

II. EVALUACIÓN

1. Atinencia : No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Antecedentes

Existe riesgo de duplicidad con los programas del CEIP asociados a la capacitación y evaluación docente, tales como el programa Formación para el Desarrollo de los Profesionales de la Educación.

Diagnóstico

Respecto al problema principal que el programa busca resolver, se debe revisar el enunciado del problema que da sustento a la intervención, y a que no está expresado como una situación negativa que debe ser revertida.

Adicionalmente, no se entrega ningún tipo de información ni datos en el diagnóstico que den cuenta de cómo ha evolucionado el problema ni de la magnitud del mismo en la población afectada por el problema, ni que sirva como evidencia para la justificación del programa (que falten cursos de cambios tecnológicos). Tampoco se definen los conceptos utilizados en el enunciado del problema, específicamente, no se define qué se entiende por formación continua y cambios sociales (sí especifican los cambios tecnológicos). Por otro lado, no se entregan mayores antecedentes de por qué los cursos de CEIP no son ajustados a las necesidades territorio (y por qué deberían serlo si los cambios tecnológicos han afectado a la población en su mayoría) ni levantadas desde los mismos docentes.

En relación a cómo afecta el problema a grupos específicos, se debe justificar con mayor detalle cómo el problema señalado afecta de manera más crítica en ciertos territorios (que es lo que se incorpora en los enfoques).

El programa no identifica adecuadamente la(s) causa(s) que dan origen al problema y que se abordarán en los componentes de la estrategia de intervención, ya que el programa repite el problema principal que busca resolver como causa, sin profundizar en ella. Se hace mención de un ejemplo de formación de docentes en Finlandia, lo que no corresponde a una causa del problema señalado. Se debe considerar todas las causas que el programa abordará posteriormente con los componentes del programa.

En los efectos o consecuencias negativas que se esperan evitar producto de la implementación del programa, no se encuentra correctamente redactado y los argumentos presentados no presentan justificación ni son respaldados con evidencia y/o datos.

Con respecto a la evidencia de experiencias nacionales y/o internacionales, se repiten párrafos expuestos anteriormente en las causas. Además, no se entrega evidencia sobre cuáles son las características en la formación de los docentes de Finlandia, que avalan la mayor calidad en la formación, y en la entrega de herramientas para adaptarse a los cambios sociales y tecnológicos, y como podría adaptarse al caso chileno.

2. Coherencia: No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Objetivos y poblaciones

Por otra parte, el propósito identificado no corresponde a la solución del problema principal que el programa busca resolver en la población afectada. Asimismo, tampoco está definido en el diagnóstico a qué se refiere con "necesidades locales" ya que se profundizó sólo en los cambios tecnológicos.

La población potencial (profesores de establecimientos públicos) no fue mencionada en el diagnóstico, y no se evidencia la razón de por qué no se incorpora a todos los docentes que son parte de los establecimientos que reciben subvención del Estado en la población potencial. Dado que no se caracterizó adecuadamente a la población potencial, no es posible verificar la cuantificación de la misma. Además, el programa se identifica como universal, pero no es pertinente, ya que no aborda a toda la población que presenta el problema.

En relación con la población beneficiaria, en la descripción se realiza un cambio en la unidad de medida respecto a la población potencial desde docentes a establecimientos, lo que es incoherente. Además, el criterio de focalización utilizado es discrecional, dado que no se justifica ni explica por qué se atenderán los establecimientos que se encuentran a menos de 50 km de una universidad estatal, y tampoco se explica cuál es la relación entre formar a los docentes y que se elijan a los establecimientos a menos de 50 km (cuando actualmente, y gracias a los cambios tecnológicos, se pueden tomar cursos online). Este criterio de focalización, además, no está en coherencia con la información aportada en el diagnóstico.

No se describen adecuadamente los criterios que se utilizarán para seleccionar a la población beneficiaria. Además, no se señalan los criterios de selección, ya que la ejecución del programa queda dependiendo de la voluntad de los establecimientos. Por último, la población beneficiaria no se cuantifica correctamente cómo se producirá el incremento de beneficiarios de manera progresiva entre el período 2024 al 2027.

Estrategia de intervención

Al igual que en la versión anterior, los componentes no se describen correctamente. En este sentido, en la descripción no se responde el para qué se entrega el bien o servicio, sino que más bien se describe parcialmente el servicio provisto. Tampoco se indica la modalidad de producción de los componentes ni se describe en profundidad qué se entrega en ambos componentes. Además, la unidad de producción en ambos componentes se encuentra mal definida, ya que se repite la población a la que se entrega el bien o servicio. Se debe revisar este aspecto ya que la unidad de producción debe dar cuenta de la unidad de medida que se expresa la producción del componente. Además, no

se entregan detalles de la forma en la que se entregará el servicio.

En cuanto a la estrategia de intervención, se debe señalar el flujo del programa desde la selección de los beneficiarios hasta el egreso satisfactorio de los cursos realizados. No basta con describir la operación del componente, se debe profundizar en cómo se combinan los componentes para el logro del objetivo.

En relación con los criterios de egreso de la población beneficiaria, estos no son coherentes con los objetivos del programa ya que no basta con aprobar el curso impartido.

Articulaciones y complementariedades

Con respecto a las articulaciones, el programa identifica a las universidades como articulaciones, pero se reitera que corresponden a ejecutores del programa. Se requiere que el programa identifique complementariedades con otros programas que capacitan a docentes tales como los programas del CPEIP de manera de evitar duplicidades.

Enfoques de derechos humanos

Al observar lo presentado en el apartado de Enfoque de Derechos Humanos, el programa no justifica adecuadamente la no incorporación del enfoque de género. En cuanto a la incorporación del enfoque territorial, lo presentado está incompleto.

3. Consistencia: No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Indicadores de propósito

Una vez modificado el propósito del programa, se debe adecuar los indicadores de propósito. El primer indicador de propósito no es pertinente para medir el logro del propósito del programa, dado que el indicador señala que se medirá los cursos aprobados, pero no tiene relación con lo señalado en el propósito, ni tampoco se señala a qué cursos se refiere. Además, sólo se considera aprobación, pero no se incorpora algún indicador de desempeño. Además, no cumple en calidad porque la periodicidad es anual, pero en la fórmula de cálculo se ingresan datos semestrales. En el denominador debiese ser el número de profesores que se matriculan en el curso. En cuanto a la metodología del indicador, no se explican todos los conceptos de la fórmula de cálculo.

En relación con el segundo indicador de propósito, este no es pertinente, ya que mide el grado de cumplimiento del programa. Además, no cumple en calidad ya que el denominador no tiene temporalidad y el numerado señala temporalidad semestral mientras que el programa señala periodicidad anual. Adicionalmente, no se explican todos los conceptos de la fórmula de cálculo, solo se repiten las variables.

Indicadores complementarios

En relación a los indicadores de componente, ninguno permite dar cuenta del servicio entregado. Además, no cumplen en calidad ya que aparece escuelas en un radio de 5, cuando se cambió a 50 no presentan temporalidad. En el caso del indicador 1 se multiplica por 100 pero dice que corresponde a una tasa poblacional lo cual no es pertinente (una tasa poblacional se calcula como número total de eventos de interés/ población total a mitad de periodo) * 100.000, si se espera que la tasa sea por cada 100 mil habitantes. Por otra parte, el segundo indicador de componente también presenta problemas en términos de su calidad, ya que no señala la temporalidad en el numerador ni en el denominador, y tampoco está multiplicado por 100. Además, no es coherente el nombre con la fórmula de cálculo del indicador. No se definen las variables ni los conceptos que se incorporan en la fórmula en la metodología del indicador. Por último, los valores de los indicadores señalados no son coherentes con la población atendida por el programa.

Sistemas de información

Con respecto al Sistema de Información, se menciona que el programa no presenta un sistema de información que permita evaluar directamente la estrategia del programa, es decir, no exponen plataformas informáticas que aseguren la información, pero no indica las acciones que implementará para contar con la información sistematizada.

Gastos del programa

Con respecto a los gastos del programa, se reitera que no se describen adecuadamente los gastos por componente ni los gastos administrativos asociados a la producción del programa, ya que no se señalan los desembolsos financieros que están relacionados con la generación de servicios de apoyo a la producción de los componentes (honorarios del personal del programa, servicios básicos, servicios informáticos entre otros). Tampoco se señala si esos gastos son existentes o adicionales.